

ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO 2023-2024

Resolución de 19/05/2023, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2023/2024 en los ciclos formativos de Grado Básico, en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, y se especifican los plazos para el procedimiento de admisión a estas enseñanzas. **Publicada en D.O.C.M. el 06 de junio de 2023.**

<http://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-f-p-basica>

REQUISITOS DE ACCESO:

- Tener cumplidos los 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primero ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (3º ESO) o, excepcionalmente, haber cursado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Grado Básico (Propuesta de Incorporación – Consejo Orientador).

CRITERIOS DE BAREMACIÓN (TANTO PARA PLAZO ORDINARIO COMO PARA EL EXTRAORDINARIO):

- Por tener 17 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso 10 puntos.
- Por tener 16 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso 8 puntos.
- Por tener 15 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso 6 puntos.
- Por haber cursado, sin abandonar, 3º o 4º de ESO en 2022-2023 10 puntos.
- Por haber cursado, sin abandonar, 2º de ESO en 2022-2023 6 puntos.
- Por haber cursado estudios en un centro del ámbito de C-LM en 2022-2023 5 puntos.

MATERIAS Y MÓDULOS QUE SE CURSAN EN UN CICLO FORMATIVO DE F.P.B. / GRADO GÁSICO:

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES (en Ciclos Formativos de Grado Básico).

- Lengua Castellana, Lengua Extranjera y Ciencias Sociales.

ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS (en Ciclos Formativos de Grado Básico)

- Matemáticas aplicadas y Ciencias aplicadas, ambas al contexto personal y de aprendizaje a un campo profesional.

MÓDULOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS (DE NIVEL 1) en los 2 cursos: (975 h.)

TUTORÍA I y II: (65h.+25 h.) Muy importante a este nivel de F.P.

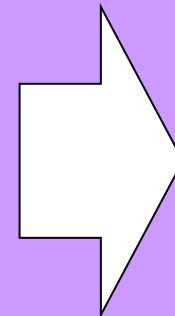
MÓDULO DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL en 2º curso (50 h.)

PROYECTO ANUAL DE APRENDIZAJE (Proyecto)

MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO en 2º curso (240 h.)

QUIENES SUPEREN UN CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO:

- Recibirán el Título de Técnico Básico.
- Podrán acceder a un Ciclos Formativos de Grado Medio (ver familias prioritarias).
- La superación de la totalidad de los ámbitos incluidos en un en un Ciclo Formativo de Grado Básico conducirá a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.



0. PROPUESTAS DE INCORPORACIÓN REMITIDAS AL SERVICIO DE INSPECCIÓN:
Del 02 de mayo al 23 de junio de 2023. *Visado por inspección (hasta 3 julio)*

1. PLAZO ORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 12 al 29 de junio de 2023 ambos inclusive (a través de Educamos CLM).

SORTEO DE DESEMPATE: 05 de julio de 2023.

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL: 06 de julio de 2023 (www.educa.jccm.es + Educamos CLM)

RECLAMACIONES: Del 06 al 10 de julio de 2023 (Educamos CLM).

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: 18 de julio de 2023 (www.educa.jccm.es + Educamos CLM).

MATRICULACIÓN: Del 19 de julio al 24 de agosto de 2023 (preferentemente a través de Educamos CLM).
El alumnado que promociona o repite se matriculará a través de Educamos CLM o en el centro educativo: **Del 26 de junio al 3 de julio de 2023.**

RESULTAS: (para solicitantes adjudicados-matriculados que puedan mejorar su adjudicación y no adjudicados): 4 de septiembre de 2023 (www.educa.jccm.es + Educamos CLM).
LOS SOLICITANTES QUE HAYAN OBTENIDO UNA PLAZA EN ESTAS RESULTAS, FORMALIZARÁN SU MATRICULA EN Educamos CLM o EL CENTRO ADJUDICADO: Del 5 al 8 de septiembre de 2023.

LOS CENTROS EDUCATIVOS GESTIONARÁN LAS LISTAS DE ESPERA RESULTANTES: Del 11 al 15 de septiembre de 2023. Si se adjudican vacantes, se deben matricular al día siguiente en el centro educativo.

2. PLAZO EXTRAORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 4 al 8 de septiembre de 2023, solo para ciclos formativos que presenten vacantes sin lista de espera (a través de Educamos CLM).

SORTEO DE DESEMPATE: 15 de septiembre de 2023.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: 20 de septiembre de 2023 (www.educa.jccm.es + Educamos CLM).

MATRICULACIÓN EN Educamos CLM o EN EL CENTRO EDUCATIVO ADJUDICADO: Del 21 al 25 de sept. de 2023.

3. PUESTOS ESCOLARES VACANTES RESULTANTES: A partir del 26 de septiembre de 2023 y hasta 30 días lectivos desde el comienzo de curso (presentando solicitud "Anexo I" en la Delegación Prov. de Educación):
1º) Personas que cumplan los requisitos de acceso establecidos en la Resolución.
2º) Personas desescolarizadas en 2022-2023, menor de edad a 31-12-2023 y que hayan cursado 2º E.S.O.
3º) Personas con 18 años cumplidos a 31 de diciembre de 2023 y no estén en posesión de un título de F.P. o de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos.
Estas solicitudes serán adjudicadas en la Delegación Prov. Educa. por orden de presentación de las mismas.